



CATÁLOGOS DOCUMENTALES

Numeral 14 del artículo 10 de la LTAIP: Los catálogos documentales de sus archivos administrativos de conformidad con lo establecido en la ley.

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES
OFICIOS GIRADOS
OFICIOS RECIBIDOS
CIRCULARES
COMUNICADOS
INVENTARIO DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO
REGISTRO DE VISITANTES